

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25965 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Morales de Toro (Zamora). Ref.exp.: MC-0107/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

La Comunidad de Regantes "La Tronera" (H49272370) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-22901-ZA y MC-0010/2011 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 40,98 l/s, un volumen máximo anual de 252.433,20 m³ y con destino a riego de 42,0722 ha de cultivos herbáceos, en el término municipal de Morales de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende reducir la superficie de riego hasta 40,5681 ha de cultivos herbáceos y 0,7839 ha de viñedo, así como el volumen máximo anual hasta 244.067,9 m³. Todo ello realizando un sondeo de sustitución y manteniendo la toma restante.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 77 del polígono 9, en el término municipal de Morales de Toro (Zamora).

-Toma 2 (toma de sustitución): sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 56 del polígono 7, en el término municipal de Morales de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 40,5681 ha de herbáceos y riego de 0,7839 ha de viñedo, correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
52	7	Morales de Toro	Zamora
53	7	Morales de Toro	Zamora
56	7	Morales de Toro	Zamora
131	7	Morales de Toro	Zamora
152	7	Morales de Toro	Zamora
153	7	Morales de Toro	Zamora
154	7	Morales de Toro	Zamora
155	7	Morales de Toro	Zamora
1	9	Morales de Toro	Zamora
77	9	Morales de Toro	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 38,35 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 244.067,9 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 40 y 120 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Tordesillas-Toro.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0107/2026 (INTEGRA AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de julio de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260034117-1